

Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REC 175-5

Boleta de permiso para edificar

E - 258.

Fecha 6 de Diciembre de 1941.-

Vence 6 de Junio de 1942. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 237 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 258, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Arzobispado de Concepción, para construir un edificio nuevo destinado a Palacio Episcopal de 6.-mts. m/m de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Caupolicán esq. Barros Arana.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Arzobispado de Concepción domicilio B. Arana N° 562 .-» » Arquitecto Guillermo Huidobro domicilio Colo Colo N° 518 .-

» » matr. No. patente No.

» » Constructor Guillermo Huidobro domicilio Colo Colo N° 518 .-

» » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 1482/83/84/85/668/4393/4394.-Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 1.360.- 1^a p. Subterráneo m2.De patios y jardines, m2. 1.120.- 1^a p. 1.096.- 2^a p.8.576.- total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación, no hay.
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá presentarse oportunamente.
- 4.o » de agua potable, no hay.
- 5.o Planos de planta de los diferentes pisos planta subterráneo, 1^a y 2^a piso, planta techumbre, dos copias cada uno.
- 6.o » de fachadas principal, dos copias cada una.
- 7.o Secciones verticales cortes, dos copias.
- 8.o Planos de detalles, no hay.
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.
12. Cálculos de resistencia, deberán ser presentados oportunamente.
el presupuesto asciende a la suma de (\$ 2.523.079,93) Dos mil
13. Varios lones quinientos veintitres mil setenta pesos, 93/100.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza y la señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales:

Derechos de edificación.,	7083	2.523,00
id. de insp. edificación.,	id.	1.000,00
id. de lib. de control.,	id.	10,00
id. 2 o/oo adicional edificación.,	id.	5.046,00
id. Ley 6425.,	id.	2.700,00
		<u>\$211.279,00</u>

Diciembre 6 .-

Cambio que se introduzca en los planos.

modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la

la libre
la ejec
tiva d
devue
podrá
Artic
rb.

integrante del mismo se entrega al ocurrente
consigne las observaciones que le merezca
tas de las recepciones parciales y la difini
constructor. Esta misma libreta será
cepción final de los trabajos. No se
lo los respectivos conformes parciales.

Firma

Dirección de Obras Municipales